

13/01/2015

Prisión preventiva para imputado por robo cometido contra dos personas en la comuna de Santiago

En prisión preventiva quedó el imputado Nicolás Salinas López, de 24 años, a raíz de un hecho cometido en la comuna de Santiago en que el sujeto amenazó a dos víctimas con la finalidad de robar una cartera.

La Fiscalía Centro Norte lo formalizó como autor del delito de robo con intimidación y solicitó la prisión preventiva por constituir un peligro para la seguridad de la comunidad, medida que acogió el tribunal.



El fiscal Luis Isla expuso en la audiencia que el hecho fue cometido el 11 de enero de 2015 cuando las víctimas –un hombre y un mujer de 32 y 28 años, respectivamente– caminaban por las inmediaciones de avenida Alameda a la altura del Cerro Santa Lucía.

En ese lugar fueron abordados por el imputado acompañado por otros dos sujetos no identificados quienes procedieron a tomar por la fuerza la cartera que portaba la joven, mientras uno de ellos tomó por el cuello a su acompañante para inmovilizarlo.

Los sujetos utilizaron una piedra para amenazarlos manifestando que era un asalto, para luego darse a la fuga con la especie en su poder.

Se fijó un plazo de 45 días para la investigación de este caso.

600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369